

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y domingo 11 de setiembre de 1836.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

Hoy es el Dulce Nombre de Maria, san Proto y san Jacinto, mártires.

El jubileo está en la capilla de Nuestra Señora de la Palma.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 42 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 18 minutos de la tard.
La Luna sale..... á las 6 y 23 minutos de la mañ.
La Luna se oculta..... á las 6 y 58 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 1 día.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 51 minutos de la mañ.
Primera baja á las 8 y 59 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 3 y 8 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 16 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 12 reales.

PARA EL NOTICIOSO.

Para completar nuestra gloriosa revolución, sostener el código que hemos jurado y consolidar la libertad, forzoso es concluir con las hordas infames que en las provincias del norte sostienen las pretensiones del rebelde don Carlos. Pero para lograrlo son necesarios grandes sacrificios; son necesarios hombres y dinero, y en tal virtud son necesarias también las disposiciones del gobierno sobre movilización de la Milicia Nacional, quinta de 50.000 hombres, y préstamo ó adelanto de 200 millones; pues sin estos recursos, aunque consideremos imposible, como lo consideramos, el triunfo de los rebeldes, la prolongación de la guerra sería inevitable, y ella acabaría de arruinarnos, reduciendo á la nulidad los benéficos efectos del sistema restablecido, de las saludables mejoras que en él se hagan y de cuantas medidas se dicten para bien y prosperidad de la nación. No puede dudarse: llegó el momento de los sacrificios, de acreditar ante la Europa, ante el universo entero que no en vano hemos apelado á esa enseña de gloriosos recuerdos para reconquistar nuestros derechos preciosos que con ella conquistamos, cuando abandonados, sin ejércitos y sin recursos conservamos y defendimos la independencia nacional peleando con las legiones aguerridas, que hasta entónces vencedoras acaudillaba el capitán del siglo. Ahora es cuando debemos acreditar nuestros deseos, nuestra voluntad de conservar las restauradas instituciones; ahora, cuando convencidos de lo que exigen sus verdaderos intereses y tan crítica situación, deben los españoles dar una nueva prueba de sus virtudes, prestándose á esos sacrificios y á cuantos sean precisos para llevar á cabo la empezada

obra, digna de la constancia española. Si: los pueblos darán esa relevante prueba de su patriotismo y amor á la libertad, á despecho de todos sus enemigos; esa prueba costosa, pero que asegurará el triunfo de su causa haciendo perder las esperanzas á los tiranos de Europa, que aturridos ya con nuestro heroico pronunciamiento, solo confían en sus ardidés para dividirnos é impedir que se realicen los recursos necesarios. El que se niegue, oponga la menor resistencia, ó por cuantos medios estén á su alcance no contribuya segun sus facultades para acabar con la facción y sostener nuestra independencia, evitando que seamos esclavos de Carlos, ó juguete de una influencia extranjera, tan funesta como el despotismo de aquel, ese será indigno del nombre español, enemigo del bien-estar de su patria, de su libertad, cualquiera que sea el color con que se presente á los ojos de sus conciudadanos.

Mas así como reconocemos y confesamos la absoluta necesidad de estas y otras medidas semejantes y extraordinarias para salvarnos del borde del precipicio á que nos han conducido los errores, las dilapidaciones y la perfidia de las anteriores administraciones, no podemos dejar de conocer y de confesar tambien que al exigirse hombres y dinero es preciso que sea con igualdad y justicia; porque todos están obligados sin distinción, todos deben contribuir con arreglo á sus fuerzas y facultades, y así lo exigen el código que acabamos de restablecer y los principios que en él se sancionan. Menester es que los españoles todos toquen los efectos, las ventajas materiales de la libertad, para que combatan por ella y en sus aras sacrifiquen sus personas y fortunas, que vean desaparecer las

distinciones odiosas y toda clase de aristocracia; que vean en fin que es real y efectiva la igualdad ante la ley. ¡Y ha tenido presente el gobierno estos principios de eterna justicia, espresamente consignados en la Constitución, al decretar la quinta de los 50.000 hombres? Por desgracia no ha sido así; porque ha establecido una escepcion odiosa y chocante. No aconsejaremos por esto á los ayuntamientos que suspendan por un solo día las operaciones preparatorias, aunque deseamos sí que representen á S. M. para que se digne disponer que se verifique en términos de igualdad y de justicia. Haya quinta: aumentese nuestro ejército con 50.000 hombres: si éstos no fuesen suficientes, que les siga un número igual, ó mayor; mas no pese este servicio únicamente sobre una clase ni dejen de sortear los que puedan entregar los 2.200 reales.

De lo contrario, tanto en esta como en las posteriores quintas, será la clase pobre la única que soporte el mas sensible de todos los servicios. En efecto, cualquiera prevee que los jóvenes de las clases rica y mediana no dudarán en obtener licencias absolutas por cantidad tan pequeña.

Se dirá á esto que el gobierno trata tambien de buscar dinero: ya se ha manifestado sin embargo que esto debe hacerlo sin faltar á los principios de igualdad y de justicia. En buen hora, si se quiere, y solo por la falta actual de recursos, que puedan librarse luego que les toque la suerte de soldados los que entreguen una cantidad proporcionada al servicio de que quedan relevados; pero cubriendo su número, y sin que su escepcion perjudique á los de la clase que no pueda hacer el desembolso. Y si á pesar de esto no se reunen los recursos necesi-

rios, puede echarse mano de otros, que no faltan, y no recurrirse á actos tan injustos y violentos. Por estas razones felicitamos al patriota don José María Figueroa, con motivo de la proposición que como regidor ha hecho con el objeto de que el ayuntamiento de esta ciudad represente á S. M. para que la quinta se ejecute sin escepciones odiosas, gravosas á una clase de la sociedad, y esperamos del acreditado patriotismo de todos los señores que la componen, que corresponderán á él en esta ocasión y á la confianza con que han sido distinguidos por este vecindario.—F. P. A.

ALCANCE AL CORREO.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Real decreto.—Debiendo procederse con toda urgencia á la construcción del vestuario y equipo de los 50.000 nuevos quintos con que se ha de aumentar el ejército, se hace saber, que siguiendo las bases bajo las que fué contratada la construcción en esta corte de los 50.000 juegos de vestuario correspondientes á los reemplazos de la anterior quinta extraordinaria de 100.000 hombres, se adjudicará precisamente aquel servicio el viernes próximo 9 del actual mes de setiembre al que mejores proposiciones hiciere sobre la referida contrata ante la junta que se celebrará á las 11 de la mañana de dicho día en la secretaría de estado y del despacho de la guerra, presidida por el excelentísimo señor secretario del ramo y compuesta de todos los señores inspectores y directores generales de las armas, el intendente é interventor general del ejército, el auditor de la intendencia general, el director del real tesoro, uno de los directores generales de rentas y el director general de distribución.

Madrid 6 de setiembre.—**BOLSA.**—Han sido sostenidos los cambios en la negociación de hoy, y el juego ha sido de alguna mas importancia que estos últimos días. La noticia que dimos por alcance en nuestro número de ayer ha sido confirmada en la reunión por otras particulares, la cual es no solo de una importancia extraordinaria en favor del crédito, sino que desmiente las voces tristes que han hecho correr los enemigos de nuestras instituciones sobre el pago de los réditos del semestre próximo: solo falta algun golpe de importancia á la facción para que nuestros fondos públicos vuelvan á recobrar la posición que han tenido.

COTIZACION.

Títulos al 4 por 100.

1000000 reales á 31½ por 100, 60 ds. fecb. ó vol. del comp.

Títulos al 5 por 100.

600000 reales á 37 por 100, 60 d. f. ó v. del comp. con el cup. de oct.

Títulos al 5 por 100 nuevos.

1000000 reales á 32, 60 ds. fec. ó vol. del comp. 1 de p.

Vales no consolidados.

4400 pesos á 14 por 100, al contado sin pres. á la conv.

22000 á 15½, 30 ds. f. ó vol. del comp. pres. á la conv.

Certificaciones. Deuda sin interes.

500000 reales á 11 por 100, 60 d. f. ó v. de c. ½ p. pres. á la conv.

2000000 á 10½, 60 idem, idem, idem.

1500000 á 11½, 60 idem, idem ½ p. idem.

500000 á 10½, 60 idem, idem, idem.

600000 á 9½, al contado idem.

2000000 á 10½, 3, noviem. idem ½ p. idem.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra:—

Ejército de operaciones del norte y de reserva.—Plana mayor general.—Escelentísimo señor:—Después de alojadas las tropas en Murguía y sus barrios, supe anoche que dos batallones enemigos habian venido por la Peña de Orduña hacia Uiza, y posteriormente averigué por un presentado, que Villarreal con 4 batallones habia salido de Quincoces á las 9 de la mañana, y aguardaba durante aquella en Altube á Castor con otros 6, para esperarme en los parapetos que he hecho construir en dicho punto ó en las ventajosas posiciones que ofrece el camino de Orduña. El objeto de mi movimiento, como V. E. sabe, era el de proteger el cuerpo de ejército de reserva, llamando la atención de los enemigos sobre mí, ú obrando ya en combinacion con el general Peon que lo manda, ó ya solo, donde pudiese disponer de estas fuerzas. Conseguido, pues, el fin propuesto con sola la marcha de ayer, determiné practicar un reconocimiento, y obrar seguro conviniera sobre Villarreal de Alava para atraer al gefe rebelde á terreno mas despejado, presentarle el combate, ó atacarle donde pudiese obtener mayores ventajas.

A las seis de esta mañana he emprendido al efecto la marcha de Murguía por la carretera de Ceitequi; y persuadido de que vendria el enemigo picando la retaguardia, he encargado el cuidado de cubrirla al coronel don Nicolas Minuir, gefe de la primera brigada de la primera division. A poco rato de principiado el movimiento, han roto el fuego algunas partidas de facciosos á las compañías de cazadores de la indicada brigada y al escuadron de caballería del Rey que la componian, las que protegidas por otras escalonadas en posiciones que dominan el camino, las han contenido y causado alguna pérdida, aunque fueron reforzadas con dos batallones, mientras que otra iba aceleradamente sobre el flanco izquierdo de la columna. La tropa ha marchado con el mayor orden, y para que no fuese molestada al dejarla carretera para tomar el camino de Murua, he mandado desplegar algunas guerrillas de infantería, colocar dos batallones en posición, y la caballería para proteger el paso del desfiladero y del rio Zalla.

Estas fuerzas han seguido luego á la vista de sus contrarios el movimiento sin ser incomodadas; pero cuando la cabeza de la primera y segunda brigada de la segunda division salian de Berricano, observaron el brigadier don Froilan Vigo y el coronel don José Puig que las mandaban, que dos batallones facciosos que pernoctaron en aquellos pueblos amagaban el flanco izquierdo de su columna, y dispuso aquel que las compañías de tiradores de la Reina, Soria é Infanta, sostenidas por este batallon y el

primero de Soria, formados en masa, se arrojasen sobre ellos; las cuales, al mismo tiempo que la del segundo del Rey, rompieron el fuego por el frente y flanco, y cargaron con tal valentía y arrojo, que los pusieron en total dispeccion y vergonzosa fuga, y si la caballería hubiese pasado el desfiladero, habria indudablemente completado su derrota, y hecho 1.000 ó mas prisioneros, que á esta casualidad han debido su salvacion; y aunque reforzados estos por la caballería y los que trajo Villarreal, han sido desalojados de los pueblos de Gopegui y Lorrayuna por dichas tropas y un escuadron de caballería de la Albuera con el general baron de Carondelet hasta el pie de la Peña de Garbea, distante media legua, donde se han refugiado; manifestando en esta ocasion que son tan prudentes como osados cuando se les vuelve la espalda; despreciando entónces el insignificante fuego de guerrilla, he seguido el movimiento hasta la cordillera que domina al pueblo de Eluso, y se avista el de Villarreal, donde he esperado la reunion de los mencionados cuerpos y los de la segunda brigada de la segunda division que atacó la altura de la dehesa de Gopegui.

Apoyado entre tanto el enemigo en la indicada Peña, ha destacado y enviado por la espalda del monte de Murua dos batallones á colocarse en los parapetos de Villarreal, donde ya habia otro. Logrado parte del fin que me he propuesto en la jornada de este día, he acantonado las tropas en este pueblo é inmediatos para observarle y obrar como convenga. Al regimiento infantería de San Fernando, que debia entrar esta mañana en Vitoria, y á los escuadrones del tercero ligero y el de la Reina que llegaron anoche, así como á la compañía de zapadores, he mandado salir de dicha ciudad á ocupar la altura de Arrestia, situada entre Lucio y Ulibarri Gamboa, por si las operaciones me permitian avanzar mas; ó pensar en otra cosa; pero no teniendo lugar mis operaciones, mandé á uno de los ayudantes con la orden de que se acantonasen estas fuerzas en Amarieta y Arroyave; y cuando se disponian para realizarlo han sido atacadas estas valientes tropas por cinco batallones facciosos y dos escuadrones, con cuyo motivo el teniente-coronel mayor de aquel cuerpo don Santiago Otero reforzó las alturas en que estaban las guerrillas con cuatro compañías mandadas por el acreditado comandante don Bernardo Echaluze, y escalonó su fuerza, haciendo marchar precipitadamente al comandante del segundo batallon don Gregorio Condé, con otras cuatro, á ocupar el segundo de los cantones antes que lo hiciese el enemigo, que parecia intentarlo.

En esta disposicion los facciosos redoblaron su ataque, que fué contenido con el mayor denuedo por las compañías escalonadas, las que se replegaban sucesivamente con un orden digno del mayor elogio. El movimiento retrógrado aumentó la osadía de los facciosos que quisieron envolver el total de las fuerzas; y mandó el referido coronel Otero al digno comandante del regimiento caballería de la Reina, segundo de línea, don Sebastian Arellano, que con 50 caballos de su mando y la mitad del tercero ligero á las órdenes del teniente don Francisco Montesinos, diese una decidida carga, protegidos por las dos compañías de cazadores y cuatro de fusileros; la cual han ejecutado con tal ímpetu y decision,

que obligaron á replegar al enemigo en todas las direcciones, y asegurar la tranquilla retirada de nuestras tropas, y cogerle algunos prisioneros, que tuvieron que abandonar á la presencia de la caballería enemiga, que se contuvo por los acertados fuegos de nuestra infantería, dejando muerto en el campo al coronel que la mandaba; pero causándonos la sensible pérdida del valiente comandante Arellano, que fué mortalmente herido, y los subalternos don Manuel García y don José Medina, víctimas de su extraordinario arrojo.

Desde este momento se impuso de tal manera al enemigo, que no osó volver á incomodar sino débilmente á la retaguardia con tiradores hasta las ocho de la noche, que entraron los cuerpos en sus cantones.

Las compañías destinadas á ocupar á Arroyave tuvieron que rechazar el ataque de algunos de los facciosos que al mismo tiempo iban á apoderarse del pueblo, y lo han verificado con el mayor arrojo y prontitud. El aviso de este inesperado ataque no ha llegado á mi conocimiento hasta las siete de la tarde en que venia al alojamiento; y conociendo el compromiso en que debían verse las tropas, he enviado dos ayudantes de plana mayor con órdenes terminantes para que los gefes de los cantones mas inmediatos fuesen á sostenerlos, lo que se ha realizado cuando se concluía la accion.

Nuestra pérdida ha consistido en un gefe, dos oficiales, cinco individuos de tropa y dos caballos muertos; en otros cinco oficiales, 74 sargentos, cabos y soldados heridos y contusos; y la del enemigo creo que no baje de 200 fuera de combate.

Todos los señores generales, gefes, oficiales é individuos de tropa que han tenido ocasion de batirse, se han conducido con el valor que tienen tan acreditado, manifestando los demas los mejores deseos, por lo que les considero dignos del aprecio de S. M. y de sus concudadanos; pero particularmente por su buen comportamiento los individuos del regimiento de San-Fernando, del de caballería de la Reina y la partida del tercero ligero, que batiéndose tan desventajosamente, han sabido dejar tan bien puesto el honor de las armas, así como la inteligencia y valor con que ha dirigido la segunda accion el coronel graduado teniente-coronel mayor don Santiago Otero; el teniente-coronel capitán de zapadores don Manuel Peralta, que sirve gratuitamente; el de la misma clase de cazadores de Soria don Mariano Belart; el capitán y el subteniente graduado de teniente don Juan Gerozat y don Rafael Echagüe, de aquel cuerpo, que han sido heridos; y los cazadores de infantería de la Reina Francisco Martínez y Domingo Díaz, para quienes y las familias de los muertos imploro las gracias que S. M. tenga á bien dispensarles. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Gamarra Mayor 31 de agosto de 1836.—Escelentísimo señor.—Marcelino Orán.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Vireinato de Navarra.—Escelentísimo señor:—El rebelde don Basilio pasó el Ebro la noche del 26 al 27 por entre Azagra y Rincón en direccion de Andosilla, y á la siguiente mañana se dirigió por Sesma á la Solana. Sabido este movimiento por el gobernador de Lerín, destacó en su observacion dos partidas de caballería de Borbon, habiéndole presentado

á su regreso el sargento Manuel Lara, comandante de una de ellas, siete prisioneros. También lograron fugarse tres soldados nuestros, que se hallaban en poder del enemigo.

Este sigue con actividad las obras de fortificacion de Santa-Bárbara, y segun su forma consiste en un reducto y parapetos. En los tres últimos dias se han presentado en los fuertes de este distrito 16 rebeldes. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 30 de agosto de 1836.—El conde de Sarsfield.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

—Tercera division del ejército de operaciones del norte.—Escelentísimo señor: Antes de ayer desde Cifuentes tuve el honor de participar á V. S. mi marcha del 30 y 31, y que continuaria persiguiendo al rebelde Gomez cuanto me permitiese el estado de la tropa de la division. La faccion anduvo toda la noche del 31 al 1; descansó en Espligares; tuvo bastantes dispersos que en pequeñas partidas vagan por las aldeas de estos montes; se fugaron gran número de mozos y prisioneros de la columna del brigadier Lopez, y tambien mi vanguardia durante la madrugada hizo algunos prisioneros. Desde Espligares la faccion siguió el puente de Tabuena y fué á pernoctar la noche del 1 al 2 al pueblo de Zaorejas: yo para certar terreno y aliviar en algun tanto esta benemérita tropa, me trasladé á Centejo, y esta mañana por el molino de aquel pueblo vadeé el Tajo, subiendo á Armallones, distante dos leguas de la faccion: esta al emprender la marcha indicó su direccion á Molina; mas á corta distancia varió á la derecha, encaminándose á pasar el puente de Perales; pero segun las últimas noticias, debe pernoctar en Beteta. Presumo que su intento sea hacia Cuenca, por donde preguntan y se dirigen algunas partidas sueltas, causa por que me he detenido en este punto, y mañana continuaré segun el movimiento y direccion que marque.

Si el tiempo varia y vuelve á llover como indica esta noche, me será imposible perseguir á la faccion á marchas largas por falta de calzado: creo de suma necesidad el que se me provea de zapatos, segun indiqué á V. E. en mi comunicacion del 29.

Me consta que Gomez, aburrido ya de mi persecucion, cuenta como imposible el poder conducir á las provincias Vascongadas los prisioneros y resto de mozos que le han quedado. Dios guarde á V. E. muchos años.—Villanueva de Alcoron 2 de setiembre de 1836.—Escelentísimo señor.—Isidoro Alaix.—Escelentísimo señor secretario de estado y del despacho de la guerra.

Posdata.—Al tiempo de cerrar este oficio se me presenta un paisano pidiéndome indulto para un oficial y diez individuos de tropa facciosos, que desean ingresar en nuestra filas. Concedido, y van por ellos.

Escelentísimo señor:—El coronel don José Paz, que ha llegado á esta villa á enterar al teniente-general don Baldomero Espartero de las operaciones de la tercera division y del estado en que se encuentra, marcha en posta á la corte á fin de enterar á V. E. circunstanciadamente de todo; pues el estado de salud de dicho general no le permite, aunque se halla algo mejorado, disponer por sí cosa alguna de cuanto conviene para cubrir las necesidades de aquellas tropas, para que las sucesivas operaciones tengan los mismos gloriosos resultados que hasta aqui.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lerma 3 de setiembre de 1836.—Escelentísimo señor.—El coronel graduado, secretario de S. E., Francisco Linage.

—Gomez lleva prisionero al valiente brigadier don Narciso Lopez.

—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar director general del cuerpo nacional de artilleria al teniente-general marques de Casteldosrius.

—Nos escriben de Bayona con fecha del 24:—“El antiguo ministro y favorito de Fernando VII, Calomarde, ha pasado, y reuniéndose al pretendiente en el cuartel general de Azpeitia. La presencia de este personaje cerca del ex-infante debe producir contiendas con el ministro único Erro y el obispo de Leon. La coalision de este prelado con Calomarde tiene que traer funestos resultados, porque sus nombres son tan impopulares en las provincias, como en el resto de la España.

—A última hora se nos ha enseñado una carta de una casa de las mas respetables de Londres, en la cual se indica que el semestre de 1.º de noviembre será satisfecho sin nuevo gravamen de la nacion. Tenemos motivos para creer que es cierta esta noticia, y la conceptuamos de la mayor importancia, y de una influencia muy favorable para nuestros fondos en el extranjero. La combinacion que se ha hecho para el indicado pago es de tal naturaleza, que se podría aplicar para los réditos de la deuda interior. La confianza que inspira á los capitalistas de Inglaterra el distinguido patriota actual presidente de la junta de donativos y recursos, ha facilitado la operacion á que aludimos.

—En Zaragoza han hecho muy mal eco los últimos decretos de la quinta, y parece que algunas corporaciones tratan de representar.

—Es muy probable que en esta semana llegue á Madrid el señor Ferrer, y se opina que aceptará el ministerio de hacienda.

El Mensajero de Paris asegura que Mr. Bois-le Comte está nombrado ministro plenipotenciario acerca de la corte de Madrid.

—El general Córdoba ha llegado á Bayona, y se pasea acompañado de Miñano.

Valladolid setiembre 4.—Salimos garantidos de una accion brillante que en el 25 de agosto último tuvo la brigada del señor brigadier Alcalá con tres batallones del rebelde Castor que se hallaban situados en las alturas de Concha, y despues en la ermita del Buen-Suceso, á las inmediaciones de Balmaseda. El resultado fué el haberlos arrojado de sus posiciones entre un fuego horroroso y á quema-ropa, causándoles la pérdida de unos 400 hombres entre muertos y heridos, y enjéndonos 5 prisioneros; siendo la nuestra sensible la de 70 heridos y algunos muertos.

—El cura de Folgueras fué fusilado ayer á las once y media de la mañana.

—En carta de Madrid, fechada el 6 á última hora (y recibida por el Alcañce) se asegura que la faccion de Gomez pasó el Tajo, y se ha incorporado con la de Cabrera, en cuyo caso reunen estos dos cabecillas una fuerza de 11.000 infantes.—La misma carta dice que Seoane habia reiterado su dimision de la capitania-general de Castilla la Nueva.—Igualmente afirma que habrá variaciones en lo personal del ministerio, y que el señor Olózaga tomará parte en el nuevo gabiucte.

—Ultimamente unos malvados intentaron incendiar el magnífico monasterio de San Benito en Valladolid. Dichosamente pudo en tiempo evitarse esta gran catástrofe.

REMITIDO.

En justo premio al liberalismo y virtudes del digno gobernador militar de la ciudad de San-Fernando, la Milicia-Nacional de dicha población ha dirigido al excelentísimo señor capitán-general la esposicion que sigue:—

Excelentísimo señor capitán-general de Andalucía.—Excelentísimo señor:—Los que abajo firman, individuos de la Milicia-Nacional de infantería, de la de caballería y artillería de la ciudad de San-Fernando, á nombre de sus respectivas corporaciones, con el respeto debido á V. E. hacen presente: Que cuando llenos de júbilo por la feliz determinacion de S. M. de jurar la Constitucion del año 12, se gozaban con tan fausto acontecimiento, ha venido á turbar tan general regocijo, y amargar la dulce perspectiva de un porvenir lisonjero, la idea de verse privados de una de sus autoridades mas queridas, cual es el digno comandante de armas el coronel don Manuel de la Canal. Ciertamente, señor excelentísimo, que apenas se supo en la corte el glorioso pronunciamiento de esta ciudad, los enemigos de los principios que proclamaba, idearon todos los medios de castigarla, y rabiosos porque dicho pronunciamiento no fué acompañado de aquellas catástrofes tan comunes en los cambios políticos, adoptaron uno de los mas sensibles, el de separar á dicho comandante de armas, sin miramiento á los distinguidos servicios que en calidad de tal habia prestado, ni á lo interesante que era su permanencia en este punto. Ni puede explicarse de otro modo el separar á un gefe tan benemérito para llevarlo á un destino tan insignificante, como es el de agregado á un regimiento. Mal disimularon los enemigos del progreso cual era su idea; porque á ser algo mas diestros, no hubieran dado la orden en aquella fecha, ni fuera la comision que le encargaran de tan poca monta. El carácter firme de este gefe, sus cualidades militares, y su patriotismo no vocinglero y estrepitoso, pero franco y en extremo decidido, no son para figurar tan en segundo punto, y he aquí, excelentísimo señor presidente, las circunstancias que le han grangeado el aprecio general en este pueblo, que lo ha visto en los dias del peligro atento á la conservacion del orden y de la libertad, arrostrar todos los anatemas por hacer un servicio positivo á su patria; pero he aquí tambien las causas de su separacion. Los que representan harian gustosos el sacrificio de perderlo, si en la escena á donde fuese á figurar se hubiesen de ventilar la suerte de la patria, porque conocen su mérito, y que su valor pesaria algo en la balanza de sus destinos; pero agregado á un regimiento, sin teatro donde desplegar sus conocimientos ni sus virtudes no puede ser nunca tan útil ni tan interesante al servicio nacional, como en un pueblo en donde aquellas simpatizan tanto con la sensatez general. Y fuera una ingratitude de que no son capaces sus honrados habitantes, el entregarlo quizá á la venganza de los que por envidia, no por otra causa, puedan ser sus enemigos. V. E. sabe que el día que en la capital se extendió la orden de agregacion de la Canal al regimiento de la Albuera, precisamente es el mismo en que llegó la noticia del pronunciamiento de la Isla. Y cuando en sus últimos momentos el partido vencido daba lleno de furor esos decretos que han dejado tan amargo recuerdo, podrá dudarse cual era la intencion respecto de este gefe? Y corroborarán mas esta idea otras circunstancias que acompañan á su nombramiento y que V. E. no ignora.—La Milicia-Nacional de todas armas se atreve á esperar del patriotismo de V. E. que no dará cumplimiento á una orden, que siendo emanacion del ministerio felizmente caído, no debe ser obedecida; y que si V. E. cree preciso elevar á S. M. los sentimientos que en el particular animan á todos los habitantes de esta población, tendrá, interin la superioridad no resuelve, la dignacion de dar la orden á este gefe para que detenga su marcha, la que se está disponiendo á emprender á toda prisa. Tal favor esperan de la bondad de V. E.—En San-Fernando á 5 de setiembre de 1836.—El comandante del batallon:—José Gomez.

El capitán comandante de caballería:—Fernando Diaz Rubalcava.—El capitán comandante de artillería:—Rafael Tomasetti.—Por la clase de capitanes del batallon:—Gerónimo Gobante.—Por la de tenientes:—Raimundo Ibañez y Prats.—Por la de subtenientes:—Manuel de Tapia.—Por la de sargentos:—Antonio Acosta.—Por la de cabos:—Gabriel Acevedo.—Por la de milicianos:—Francisco Diaz.—Por la clase de tenientes de artillería:—José Antonio Lopez.—Por los subtenientes:—Diego Amenal.—Por la de sargentos:—Juan Suarez.—Por la de cabos:—Antonio Camacho.—Por la de artilleros:—Antonio Montes.—Por la de tenientes de caballería:—José Joaquín Ruiz.—Por la de alféreces:—Cristóbal María Castañeda.—Por la de sargentos:—Joaquín Benítez.—Por la de cabos:—Sebastián Peña.—Y por la de milicianos:—Eduardo de Capelástegui.

OTRO.

Reuniéndose el domingo 11 del corriente los señores oficiales de la Milicia-Nacional nuevamente nombrados, con el objeto de elegir las planas mayores, es de esperar del buen concepto que gozan los del segundo batallon, que para su comandante tendrán muy presentes los buenos antecedentes y servicios prestados en la Milicia local por don Francisco Van-Herck, apreciado en el batallon á cuyo frente se halla hoy por la ausencia de don José María Pastor. Las bellas cualidades que adornan á este individuo, y el justo y alto concepto que goza entre los gaditanos, nos relevan de hacer su elogio cual lo merece, al proponerlo como candidato para la primera comandancia del segundo batallon de la Milicia-Nacional de Cádiz.—*Varios nacionales.*

Cádiz 10 de setiembre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Francisco Van-Herck, segundo comandante del segundo batallon de Milicia-Nacional.—Parada: los cuerpos de Milicia-Nacional.—Rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones: el batallon de artillería de ideta.

Las señoras pensionistas de gracia, correspondientes á marina, se servirán concurrir en cualquiera de las tardes sucesivas á cobrar la paga de noviembre de 1835, que se ha librado por esta tesorería de rentas, debiendo presentar certificación de existencia, expedida por el señor comisario de marina ó de ejército de esta plaza, Cádiz 9 de setiembre de 1836.—El habilitado:—*José María Perez.*

BANDO.

Los alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber:—Que siendo la Milicia-Nacional uno de los principales sostenes de la Constitucion de la monarquía, y su fomento y organizacion una de las principales atenciones del excelentísimo Ayuntamiento, restablecida la ordenanza de 1822, ha acordado que para llevarla á efecto en todas sus partes se anuncie lo que en ella se previene acerca de la contribucion que establece, con el fin de que esta pueda cobrarse desde luego á ingresar en los fondos de la Milicia, en cuya virtud se insertan los artículos siguientes:—

Artículo 153.—Todo individuo comprendido en la edad de 20 á 45 años no perteneciente á la Milicia que se halle en servicio, sea por la causa que fuere, pagará cinco reales vellón mensuales de contribucion, exceptuando solamente los simples jornaleros de todas clases, los sirvientes domésticos, los pobres de solemnidad, los militares en activo servicio y los retirados que no sean propietarios ó no gocen sueldo mayor de quinientos reales mensuales.

154.—Los Ayuntamientos cobrarán esta contribucion de un modo análogo á las demas, economizando gastos de recaudacion.

155.—Los curas párrocos ó vicarios, los decanos de los cabildos eclesiásticos, los gefes de los varios ramos de la administracion pública, y cuantos se hallen al frente de alguna corporacion ó establecimiento, cuyos individuos estén obligados á satisfacer los cinco reales vellón mensuales, dispondrán se les retenga esta cantidad al tiempo de pagarles sus haberes, y cuidarán de

que se entreguen puntualmente al cobrador del Ayuntamiento, siendo responsables de cualquiera falta ó morosidad que se observe en la entrega. Y para que llegue á noticia de todos los individuos comprendidos en dicha contribucion, se publica por bando, de que se fijarán ejemplares en los sitios acostumbrados.—Cádiz 6 de setiembre de 1836.—*Manuel Rodríguez Jorillo*, alcalde segundo.—*José Sanchez Rendon*, secretario.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Falmouth en 7 dias paquete ingles de vapor *Firefly*, su comandante el teniente Pierse, con correspondencia.

De Gibraltar en 1 dia balandra inglesa de recreo *Peterel*, su comandante el teniente Barlow.

De Algeciras, Huelva y Sevilla cinco barcos menores con carbon, garbanzos, trigo, atun y losas de cantera.

Salieron.

Para Manila fragata americana *Ozage*, capitán Edward Furven.

Para Liorna bergantin-goleta dinamarquesa *Sodskende*, capitán H. J. Petersen, con bacalao.

Para Lisboa goleta inglesa *Montancer*, capitán Matheo Cook, con bacalao.

Para Sanlúcar y Sevilla vapor español *Bitis*.

AL PUBLICO.

Existen en esta plaza, procedentes de Lisboa, dos militares, emigrados italianos, que al saber el pronunciamiento de Cádiz por la Constitucion, se embarcaron con el objeto de venir y tomar servicio por la causa constitucional, como ya lo tienen hecho en otras partes. Hubieran pertenecido sin duda á la columna que se pensaba enviar á Madrid, si los acontecimientos que hoy celebramos todos no lo hubieran impedido. De modo que el triunfo de la libertad española es la causa de que dos estrangeros, proscriptos de su patria por liberales, se encuentren hoy en Cádiz exhaustos de todo recurso, y sin poder marchar á Madrid, en donde piensan presentarse y ofrecerse al gobierno.

Nosotros, al saber esto, hemos pensado abrir y desde luego abrimos una suscripcion con el objeto de proporcionar á estos dos desgraciados camaradas nuestros los pocos medios que para llegar á la corte necesitan. Tenemos entendido que con 25 duros se dan por muy contentos de la generosidad gaditana. ¿Será que en Cádiz no haya 25 patriotas capaces de completar aquella miserable suma? No es posible suponerlo del pueblo donde nació y se sostuvo en todo tiempo la libertad española. Así lo creen los redactores de este periódico, en cuya oficina se recibirán las cantidades que quieran darse para tan filantrópico objeto.

Empieza suscribiéndose la re. Rs. vn.

dacion del *Noticioso* con..... 20

Don Antonio Ruiz Tagle..... 20

Don Félix García..... 20

NOTICIAS PARTICULARES.

En la segunda Aguada, casa número 170, se admiten DEPÓSITOS de duelas de todas clases, al precio equitativo de tres reales vellón por millar al mes. Tambien se alquilan almacenes para toda clase de depósitos mercantiles; lo que se hace notorio al público para su inteligencia.

TEATRO PRINCIPAL.

Esta noche se ejecutará la linda ópera en cinco actos, titulada *La Mulla di Portici*.—El precio de entrada es el de cinco reales, y la funcion empezará á las siete y media.